

Buenos Aires, 13 de abril de 1970.-

Visto el presente expediente n° 108.896/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de adquirir muebles metálicos destinados a satisfacer los pedidos formulados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de // 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a una licitación pública a tal fin.-

2°) El monto aproximado de PESOS LEY 18.188 TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 330.000.-) -destinado a atender la presente / adquisición- se apropiará a la Partida 4-1-1-03-0-568-61-6110- / 002 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la mencionada Direc- / ción, a sus efectos.- EDUARDO A. ...

ES COPIA

